

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 29 de Diciembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.187.

La obra del Gobierno

Consumada la obra de la torpe diplomacia fusionista en Marruecos, lógico es, en efecto, que se piense en licenciar los contingentes de reservistas y en retirar de Melilla el Ejército de operaciones para que unos y otros lleven hasta el seno de la madre patria y hasta el seno de los hogares el sentimiento que todos experimentan por el desairado papel que han desempeñado ante las zalemas rifeñas y las miradas de Europa.

Pero aunque el hecho resulte por sí mismo lógico y natural, la opinión del país, que entre sus mejores condiciones tiene la de una serena y perspicaz observación, cree descubrir que no es precisamente la lógica la que inspira la decisión del Gobierno, referente al regreso del Ejército de Melilla; cree descubrir que otra causa más concreta y determinada, con sus ribetes de maquiavelismo y travesura, sirve de origen al acuerdo del ministerio que, por lo visto, continúa creyendo que en él reside, en absoluto, la entidad abstracta del Estado.

Y la opinión, que en materia de deducciones suele errar muy pocas veces, razona sencilla y naturalmente los fundamentos de su creencia: fundamentos que aceptamos en un todo, aceptando por lo tanto sus conclusiones.

Tiene en cuenta, como punto de partida, el empeño invariable del Gobierno de sostener á toda costa la paz con los rifeños, con Marruecos y con todo el mundo, aunque la dignidad nacional que considera cosa muy secundaria, no quede bien parada; y tiene en cuenta también, como complemento, que el Gobierno tratará á toda costa de que sus trabajos y sus esfuerzos para sostener esta paz no resulten inútiles ante sus propósitos.

En estas circunstancias la vuelta de las tropas de Melilla no obedece exclusivamente al buen deseo de evitar mayores gastos, ni mucho menos al de procurar que la vida del soldado sea más cómoda y confortable; en cuanto á lo primero, las tropas que salgan de Melilla para situarse en cualquier otro punto de Andalucía, como de observación, no ahorrarán gasto alguno al Tesoro: en cuanto al interés por la comodidad del soldado, queda demostrado que no tiene ninguno el Gobierno, pues que, decidido á toda costa á que la paz no se turbe y á que las tropas no hagan uso de sus armas, no evitó desde el primer momento que pasaran el Estrecho nuestros regimientos, para sufrir las fatigas del campamento y la humillación de no aprovecharlas en castigar el atropello de los rifeños.

En concepto de la opinión, el mismo peligro hay hoy de una ruptura con Marruecos que cuando el Gobierno acordó el envío de fuerzas á la plaza

africana, pues ni ahora estaban ultimadas las negociaciones, y hoy como entonces pudieran sufrir un fracaso, ya en cuanto á las concesiones del sultán ó ya en cuanto á su cumplimiento; de manera que por esta parte tampoco se halla la causa de la retirada de las tropas.

Aún parecía más natural que ya que se mandaron allí á hacer papel tan desgraciado, se sostuviera aquel Ejército hasta quedar ultimadas y cumplidas las negociaciones diplomáticas entabladas.

Y sin embargo, contradiciéndose paladinamente, demostrando que entonces hizo mal ó sabe extraoficialmente los términos concretos del resultado de las gestiones diplomáticas anglo hispano marroquíes, el Gobierno decide que el Ejército de operaciones se desmembre sin haber llegado en realidad al fin de la misión, belicosa ó pacífica, que le fué confiada.

Y si, como de todo lo dicho se desprende, esta determinación no se toma á humo de pajas, ¿cuál es el objeto que el Gobierno se propone con ella?

Fijese el que lea y penétrese bien de la intención con que nuestros ministros disponen el regreso de nuestras tropas de Melilla.

Nadie ignora que el ilustre jefe del partido conservador se ha declarado partidario de que el Ejército de África castigara duramente la osadía de los rifeños, como nadie ignora seguramente que el general en jefe, al seguir la pauta que el Gobierno le señaló, tuvo que sacrificar sus propias convicciones favorables á la guerra con el Riff.

Público es, por ser opinión generalizada, que el Sr. Cánovas hubiera considerado como lo más favorable á nuestros intereses y á nuestra dignidad la ocupación militar de la península comprendida entre el cabo Tres Forcas y el monte Gurugú, como garantía del cumplimiento por parte del sultán de las condiciones que la diplomacia le impusiera para dirimir el conflicto.

Es de suponer que si el partido conservador viniera á sustituir al fusionista, uno de sus primeros actos sería realizar esta aspiración que el país ha hecho suya.

Y como ocurre que las circunstancias han llevado por todos los ámbitos de la nación persistentes rumores de crisis; y como no se cree fácil solución de ésta un simple cambio de personas dentro del actual Gabinete; y como todo hace presumir que de surgir la crisis la solución única sería la subida al poder de los conservadores, el Gobierno del Sr. Sagasta, ó mejor dicho, el del Sr. Moret, quiere evitar á toda costa que las circunstancias permitan al Sr. Cánovas del Castillo y al general Martínez Campos la realización del nacional deseo, y para conseguirlo licencia á los contingentes de reservistas y

hace volver á sus respectivas guarniciones á los cuerpos que están en Melilla, con el pretexto de establecer un cuerpo de ejército de observación mas cerca de Ceuta.

Y es que en esta ocasión quiere el Gobierno imitar el privilegio que concedió la fama al Cid Campeador: quiere triunfar hasta después de muerto.

Con la diferencia de que aquel triunfaba contra los moros en favor de las armas españolas.

Y el Gobierno triunfará contra los españoles y en favor de los rifeños, lo cual no constituye una envidiable celebridad.

Proteccionismo en acción

La «Gaceta de Manila» publicó el 2 del actual la siguiente disposición del gobernador general de aquellas islas:

«Vistos los informes emitidos por la inspección general de minas, corregimiento de Manila, junta de obras del puerto de la misma capital y comandancia general de Marina de este apostadero acerca de la posibilidad de emplear los carbones de Filipinas en todas aquellas aplicaciones en que se usan los procedentes de Australia, del Japon y de Borneo, de acuerdo con la Dirección general de Administración civil, este gobierno general decreta lo siguiente:

1.º Desde la publicación del presente decreto todos los servicios del Estado que necesiten consumir carbones minerales que no sean de clase superior á los de Australia, del Japon y de Borneo, solicitarán preferentemente, con anuncios previos, los de procedencia filipina que tengan cuando menos el poder calorífico de los de la isla de Cebú, repetidamente ensayados.

2.º El precio de adquisición de los carbones filipinos ha de ser equivalente al que tengan en la plaza los arriba citados de procedencia extranjera, teniendo en cuenta sus respectivos poderes caloríferos.

3.º Para establecer esos poderes caloríferos en los carbones en ensayos practicados de un modo oficial, el servicio del Estado interesado ó el propietario del carbon filipino de que se trate acudirán á la Inspección general de Minas, que lo regulará por ensayos docinásticos ejecutados en su laboratorio.»

El digno señor general Blanco, al acordar la preferencia á los carbones filipinos sobre sus similares extranjeros, ha trazado la pauta á que tanto el gobierno de la metrópoli como las autoridades superiores de todas las posesiones españolas han de sujetarse para dispensar una protección verdad y positiva á la producción patria.

Las relaciones comerciales

ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA
Paris 28.—Un «reporter» ha interro-

gado á un alto personaje político respecto á la actitud que el gobierno francés ha adoptado en la cuestión de las negociaciones arancelarias que se están llevando á cabo entre Francia y España.

Este ha contestado lo siguiente:

«Mucho nos ha sorprendido el leer en varios periódicos españoles que Francia esté en visperas de denunciar el «modus vivendi» con España.

Creo poder asegurar á V. que jamás ha tenido semejante intención el gobierno francés.

El «modus vivendi» se firmó para que cesara la aplicación de las tarifas máximas, que, con perjuicio de las relaciones comerciales, se estaba entonces aplicando desde hacía cuatro meses.

Mas, al hacerlo así, Francia, ni entendió ni quiso conceder su tarifa mínima tan solo á trueque de la tarifa mínima española.

Si así lo hubiera hecho, los productos franceses se hubieran encontrado en una situación de inferioridad evidente, y no de igualdad con los productos españoles, ya que la segunda columna de la tarifa española constituye, en realidad, una tarifa de guerra, mientras la francesa es únicamente defensiva, habiendo sido calculada la segunda para poner estrictamente á salvo la producción nacional, mientras la primera se estableció con el objeto de utilizarse como punto de partida para negociaciones y concesiones posteriores.

Siendo así las cosas, Francia, para igualar las situaciones respectivas, hizo, por su parte, y obtuvo del gobierno conservador declaraciones explícitas, garantizando los productos de ambas naciones, contra la eventualidad de un tratamiento diferencial.

Con el «modus vivendi», España ha tenido en Francia facilidades y ventajas muy superiores á las que Francia ha logrado hallar en España. Así lo evidencian las estadísticas. La única compensación que el comercio francés puede esperar se halla en estar garantizado contra las tarifas diferenciales, ahora que España ha firmado tratados de comercio con otras naciones.

Es, pues, inadmisibles la noticia de que el gobierno francés quiere denunciar el «modus vivendi» en el único y preciso momento en que aquel pueda resarcir á sus naciones de anteriores perjuicios.

Se ignora en Paris si España entiende tomar la iniciativa de denunciarle por su parte, y juzga conveniente volver á la tarifa de guerra. En este caso, Francia sentiría lo ocurrido, á causa de la natural simpatía que le inspiran hacia España lazos mil de raza y vecindad; pero tendría que defender sus amenazados intereses por medio de la tarifa máxima.»

Incendio de la "Casa Anseática"

DE AMBERES

El cónsul general de España en Amberes participa que un incendio ha destruido la famosa «Casa Anseática» de aquella ciudad.

Era la «Casa Anseática» uno de los monumentos más característicos de la antigua Amberes.

Hallábase enclavado en el centro de las viejas instalaciones marítimas, y en la época de su fundación concentraba una gran parte del movimiento comercial del puerto.

En estos últimos tiempos servía solo para depósito de granos.

La importancia del siniestro no estriba principalmente en el valor material de la construcción, ni en su mérito artístico, sino en su significación histórica estrechamente relacionada con la historia minera del puerto de Amberes y con la historia general del comercio.

La casa que ha desaparecido, construida en el período de 1564-68 según los planos del escultor Floris, y á espensas de las tres grandes ciudades anseáticas Hamburgo, Bremen y Lübeck, auxiliadas por 75 ciudades alemanas y por el municipio antuerpiense, que contribuyó con la tercera parte de los gastos, ó sea con unos 30.000 florines, significó en su primer período el esplendor, próximo ya á la decadencia, de la gran agremiación comercial teutónica, forma del comercio privilegiado feudal á la que había de sustituir, merced á los esfuerzos continuados de Holanda primero y de Inglaterra después, el comercio libre.

A la retirada de los anseáticas, la «Domus Hansa-Teutonicæ» fué propiedad de Amberes y convertida en cuartel, porque la vida del puerto se había extinguido para largos años.

De 1795 á 1805 tuvo lugar una breve reaparición de los anseáticas, y asimismo una breve rehabilitación del viejo edificio.

Confiscada por Napoleón, recuperada en 1816 por las ciudades anseáticas, adquirida por el Estado belga y cuando se rescató el pasaje del Escalda, y cedida, por último, á la ciudad de Amberes, la «Casa Anseática» volvió á sus primitivos usos comerciales, aunque ya en proporciones modestísimas, en medio de la rápida transformación que la libertad de navegación y comercio producía, renovando para el puerto de Amberes el esplendor comercial que alcanzó en el siglo de Carlos V bajo la dominación española.

Sucesos del Brasil

Telegrafían de Buenos Aires que 800 federales, sobre los que existían sospechas de simpatía con la causa de los insurrectos, han sido arrestados en Pernambuco.

De St. Tomas—Indias Occidentales—que el barco cañonero submarino «Pizaling», comprado por el presidente Peixoto á los Estados Unidos, llegó á la Martinica, en donde recibió orden de reunirse tan aprisa como sea posible con los cruceros brasileños leales el «Nichteroy» y el «América».

Según telegrama de Bahía, acaba de zarpar de aquel puerto, con rumbo al Sud, el crucero británico «Barracouta». Créese que se dirige á Rio Janeiro.

Telegrafían de este último punto que los comandantes de los barcos alemanes de guerra han dado á entender á los jefes insurrectos que no permitirán bajo ningún concepto intervengan en lo más mínimo en las operaciones de carga y descarga de los buques mercantes alemanes que operen en los muelles, valiéndose de barcazas que ostenten en la proa el pabellón del imperio germánico.

Dice otro telegrama de igual procedencia, que el único empréstito levantado por el general Peixoto desde que estalló el movimiento insurreccional, ha sido uno de un millón de libras esterlinas, garantido por el número necesario de obligaciones de ferrocarriles del Estado brasileño.

Se sabe positivamente en Rio Janeiro que un buque mercante inglés ha estado abasteciendo á los insurrectos con grandes cantidades de carnes de carnero conservadas en hielo.

Los tipos del cambio que rigen actualmente en la capital brasileña significan palpablemente una mejora en el estado de los negocios de la República, mejora que saludan los «leales» como indicación de la próxima caída del almirante de Mello.

Dice un cablegrama de Pernambuco que, por las noticias que acaban de recibirse de Rio Janeiro, continúa en aquella capital el bombardeo, aunque á larga distancia y sin daño de monta, entre los fuertes adictos al gobierno de Peixoto y los buques insurrectos que manda el almirante de Mello.

Telegrafían de Nueva York que los insurrectos brasileños se han hecho dueños de San Borja.

Peixoto está organizando en el Norte una escuadra que se compondrá de diez embarcaciones entre cruceros y torpederos.

Dice un cablegrama de Santa Catalina que el general Saraiva, al frente de numerosas fuerzas marcha sobre Rio Janeiro.

Según otro despacho de Montevideo el almirante da Gama, al frente de un batallón de infantería de marina, rechazó á las fuerzas de Peixoto que intentaban apoderarse de la isla del Gobernador. Estas perdieron mucha gente entre muertas y heridos.

Entre los últimos figura el general Telles, á quien una bala de fusil le atravesó una pierna.

Telegrafían de Montevideo confirmando la noticia de haberse reñido en Itafahy un tremendo combate entre los insurrectos brasileños y las fuerzas del general Peixoto.

Añádese que los insurrectos tuvieron 400 bajas pero batiendo tan completamente á sus contrarios que la rendición de éstos parece cosa inevitable.

Según un cablegrama de Pernambuco el almirante insurrecto de Mello se ha apoderado de Rio Janeiro. Dicese también que Peixoto ha dimitido su cargo presidencial ocupándolo provisionalmente el citado almirante.

Faltan detalles, por lo que todo el mundo pone la noticia en cuarentena.

Telegrafían de Nueva York á última hora, confirmando el rumor de haberse apoderado el almirante de Mello de Rio Janeiro.

El gobierno del presidente Peixoto cediendo á varias observaciones que se le han hecho de Europa ha dispuesto

no hacer por ahora nada más con referencia á los señores Benchimol, acusados de haber ayudado al almirante de Mello y á los demás insurrectos, hasta recibir los informes que en defensa de los acusados se envían por correo desde Londres y Lisboa.

Se confirma la noticia de que los Peixotistas apresaron el buque insurrecto «Meteoro», y fusilando á toda la gente que iba á bordo.

Gacetilla

La Asociación de Beneficencia Domiciliaria se reunió ayer para proceder á la renovación reglamentaria de su Junta directiva, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

Vice-Presidente

D. Juan Sancho y Caules.

Tesorero

D. Juan Basellini Seguí.

Vocal encargado de la recaudación

D. Juan Hernandez Pons.

Secretario

D. Antonio Roca y Varez.

El martes último se presentaron dos nuevos casos de viruela en Ciudadela, en la misma casa donde falleció el único vecino de aquella población que fué hace poco tiempo atacado de dicha enfermedad, siendo los pacientes dos niños hijos del difunto.

Se han tomado las medidas higiénicas conducentes á evitar la propagación de la citada enfermedad.

Ayer se dió conocimiento á la Inspección de vigilancia de haberse sustraído en la noche anterior un manton de una tienda de la calle de las Morenas. Practicadas por la policía las diligencias conducentes, no ha podido descubrirse al autor del hurto.

En el día de hoy ha sido conducido á esta ciudad por la Guardia civil, y ha ingresado en la cárcel pública, un vecino de Ciudadela que por sus ideas anarquistas ha sido reclamado por la Autoridad.

El «New-York Recorder» ofrece un premio de 25,000 francos al mejor trabajo sobre las causas y el tratamiento de la tisis. Se invita á todos los sabios y médicos de ambos mundos á tomar parte en el concurso y dirigir al citado periódico el resultado de sus investigaciones y experiencias.

De nuestro colega palmense «La Almudaina»:

«Sobre las siete de la noche del día veinte y tres del actual se presentaron en la casa número diez y seis de la calle del Santo Cristo, donde habita un sacerdote, tres sujetos, los cuales después de penetrar en dicha casa por la puerta principal, volvieron á cerrar la misma, y una vez dentro, cuando se disponían á reconocer la casa, se dió cuenta de ello el dueño de la misma, y como es natural, prorrumpió en gritos de socorro, por cuyo motivo los ladrones abandonaron precipitadamente la casa.

Avisada al efecto la Guardia civil empezó, en compañía del Cuerpo de policía, las oportunas investigaciones, dando por resultado la detención, al día siguiente, de los autores del asalto, que resultaron ser tres individuos licenciados de presidio.

Dióse de la captura conocimiento al Sr. Gobernador civil, y esta Autoridad les impuso quinientas pesetas de multa ó quince días respectivamente de pri-

sion, que están purgando en la cárcel de esta Audiencia como primera medida contra estos delincuentes.»

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Pedro), García, Colom, Orfila (D. Gabriel), Escudero, Ballester, Orfila (D. Juan), Carreras, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una instancia de Pablo Gomila Carreras en la que solicita se adjudique á su favor la subasta del servicio de carros de limpieza pública, la cual fué adjudicada provisionalmente por la mesa de remate á Bartolomé Mir Pous.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Lorenzo Seguí Pons en la que manifiesta que el gerente de la sociedad «Eléctrica Mahonesa» le ha participado que sustituirá el farol del alumbrado público por petróleo situado en la esquina de la casa núm. 64 de la calle de Cifuentes por otro eléctrico, instalándolo á mayor altura que aquel, y solicita se coloque en el mismo sitio en que estaba el anterior ó se traslade á la esquina de enfrente, por los perjuicios que se ocasionan al edificio abriendo nuevos agujeros.

El Sr. García propuso pase dicha instancia á la Comisión de policía urbana para que asesorada del maestro de obras municipales, informe con inspección ocular, acerca de la certeza de las razones alegadas.

El Sr. Orfila (D. Juan) propuso que se desestime desde luego dicha instancia por tener la casa mencionada establecida servidumbre consentida desde mucho tiempo, y porque, en el plano levantado para la instalación del alumbrado eléctrico, contra el cual no se ha reclamado, se marca el puesto en cuestión para la colocación de un farol.

El Sr. Colom manifestó que el maestro de obras municipales le había dicho que la traslación del farol á puesto más alto, no podía perjudicar á la casa referida.

Sometidas á votación nominal las dos proposiciones, lo hicieron á favor de la del Sr. García los Sres. García, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá y Sr. Presidente—Total 4.

A favor de la del Sr. Orfila, los señores Pons Pons (D. Pedro), Colom, Escudero, Ballester, Orfila (D. Juan), Carreras y Sintés Pascuchi—Total 7.

En su consecuencia quedó desestimada por mayoría de votos la instancia de D. Lorenzo Seguí Pons.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero de obras públicas de esta Isla en la que manifiesta que accediendo á lo solicitado por este Ayuntamiento, ha dado instrucciones al señor Ayudante encargado del servicio, para que de acuerdo con la Corporación municipal disponga los trabajos necesarios para mejorar las condiciones del camino de Rafal Ruby, aun cuando no forme parte de ninguna de las carreteras que corren á cargo del Estado, interin se construye el trozo que ha de enlazar con Alayor.

Se acordó quedar enterado con gusto.

Se dió lectura del estado presentado por el Depositario de fondos municipales, de los gastos ocasionados durante el quinquenio de 1885-90 en el alumbrado público por petróleo con sus accesorios. A petición del Sr. Vidal Meliá se acordó facilitarlos a la prensa para su publicación.

El Sr. Escudero en vista del resultado que arroja dicho estado propuso se fije en mil docientas horas anuales el tiempo de duración del alumbrado público eléctrico.

El Sr. Vidal Meliá propuso quede sobre la mesa dicha proposición para estudiarla con los datos oficiales que precisa consultar y examinar.

Fue impugnada esta proposición incidental por los Sres. Escudero, Ballester y Orfila (D. Juan), y sometida a votación nominal dijeron Sí: los señores García, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá y Sr. Presidente.—Total 4.

Dijeron No: los Sres. Pons Pons (don Pedro), Colom, Escudero, Ballester, Orfila (D. Juan), Carreras y Sintés Pascuchi.—Total 7.

En su consecuencia quedó desechada por mayoría de votos.

El Sr. Vidal Meliá propuso que se fije en mil horas anuales el tiempo de duración del alumbrado público eléctrico.

Sometidas a votación nominal las proposiciones de los Sres. Escudero y Vidal Meliá, lo hicieron a favor de la del Sr. Escudero los Sres. Pons Pons (D. Pedro), Colom, Escudero, Ballester, Orfila (D. Juan), Carreras y Sintés Pascuchi.—Total 7.

A favor de la del Sr. Vidal Meliá los Sres. García, Orfila (D. Gabriel), Vidal Meliá y Sr. Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos la proposición del Sr. Escudero.

El Sr. Pons Pons (D. Pedro) propuso que se admita definitivamente la instalación del alumbrado público por la electricidad que ha llevado a efecto D. Francisco F. Andreu, como gerente de la sociedad «Eléctrica Mahonesa», contratistas del servicio, puesto que la Comisión la ha examinado y encontrado exacta.

El Sr. Vidal Meliá propuso que no se reciba definitivamente la instalación del alumbrado eléctrico, hasta que hayan transcurrido al menos quince días, para poder conocer prácticamente si se ajusta a las condiciones del pliego de subasta.

El Sr. Alcalde manifestó que no podía autorizar la discusión de la proposición del Sr. Pons Pons (D. Pedro), sin que previamente el Ayuntamiento designe una comisión que examine la instalación eléctrica con la detención necesaria en un servicio de tanta importancia y emita dictamen, cosa que aun no se ha hecho; y que por peritos competentes se informe si se ajusta aquella a las condiciones facultativas del pliego de subasta.

Varios Sres. concejales pidieron que se votara inmediatamente la proposición del Sr. Pons Pons, y el Sr. Alcalde en su vista y por las razones expresadas levantó la sesión.

Noticias militares

Según los datos del «Anuario Militar», recientemente publicado en el

arma de infantería, existen actualmente: 253 coroneles, 233 tenientes coroneles, 1.117 comandantes, 2.505 capitanes, 2.508 primeros tenientes y 246 segundos.

Comparando estos datos con los correspondientes al 1.º de Enero de 1891, acusan en tres años escasos un aumento de 90 tenientes coroneles, 296 comandantes y 117 capitanes, y una disminución de 13 coroneles, 105 primeros tenientes y 108 segundos.

Últimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 28.—4 t.

4 por ciento Interior.	66'45
4 por ciento Exterior.	77'60
4 por ciento Amortizable.	76'25
Billeres Hip. de Cuba 1886 . . .	108'62
Id. id. id. 1890 . . .	96'12
Banco Hispano-Colonial.	83'70
Ferro-carril de Francia	22'20
Ferro-carril del Norte	28'10
Id. de Orense.	9'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	55'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'37
Id. de Almansa.	60'62
Obligaciones C.ª Transatlántica. . .	78'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Calendario

Sale el sol 7 h. 20. Pónese 4 h. 45.
1874.—Martínez Campos proclama en Sanguento rey de España a Alfonso XII.
Sto. Tomás Cantuariense obispo y mártir.
Santo de mañana.—San Sabino obispo y mártir.

Cultos

Esta noche, en la iglesia del Asilo de Huérfanas termina el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, con los cultos acostumbrados y al final solemne Bendición y Reserva.

Mañana sábado, domingo y lunes, se celebrará en la parroquial iglesia de Sta. María el devoto y solemne Triduo de las Cuarenta-Horas que todos los años el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús para final de año y principio del nuevo. Se descubre S. D. M. a las seis con la estación mayor y Misa rezada, a las nueve y media la Mayor solemne, a las once Misa última: por la tarde los actos de Meditación, estación, Rosario, sermón y Trisagio; la Reserva se verificará a las siete con toda solemnidad.

En las iglesias parroquiales, Concepción y S. José se reza el Stmo. Rosario todos los días a Jesús, María y José en Belén. El Novenario consagrado al Niño Jesús se celebra en las Concepcionistas y en el Asilo de Huérfanas.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. a 0º, en mm.	766'76	766'70
Termóm. seco	9'0	9'7
Humedad relativa	62	61
Dirección del viento	NNO.	N.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. a la sombra.	10'5	
Id. máx. al sol.	15'8	
Id. mínima	5'6	
Id. id. irradiación.	3'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	141	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	2'5	
Ascenso del baróm. id.	0'18	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Despachados el 29
Para Barcelona vapor otomano «Stefano Dandia» capitán Mr. Stuels con 22 tripulantes y trigo.
Para Barcelona vapor austriaco «A. T. Consulich» capitán Mr. G. A. Gladulich con 19 trips. y trigo.

Para Argel pallebot «Joven Huguet» patron Miguel Jamet con 5 trips. y efectos y dos pasajeros.

Para Alicante bergantín-goleta italiano «Flavio Gioia» capitán Sig. Domenico Balzano con 6 trips. y cemento.

Sociedades recreativas

«CÍRCULO MENORQUÍN»

El sábado de Reyes se dará en el Principal la primera función de Opera por cuenta de este casino. La lista de suscripción y los precios de abono obran en Conserjería.—Mahon 27 Diciembre de 1893.—La Junta de Gobierno.

El domingo y lunes próximo habrá baile de Sociedad en los salones de dicho Círculo, empezándose a las ocho y media.—Mahon 27 Diciembre de 1893.—La Comisión.

CASINO «EL ISLEÑO»

El domingo próximo se pondrá en escena el drama en tres actos «Estudio del Natural».

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 28.—4'30 t.

Ha llegado a Málaga el vapor «Isla de Luzon» conduciendo los prisioneros Maimon Mohatar y su sobrino.

He hablado con ellos, y Maimon me ha dicho que sabe el fin que le espera, pero que le consuela pensar que Alah le recibirá en el Paraíso.

Madrid 28.—5'15 t.

Hoy ha continuado la vista de la causa sobre los petardos del Congreso, decayendo bastante el interés que al principio produjera.

Los procesados creen que se retirará la acusación.

Han declarado los testigos y los peritos.

También ha declarado el coronel jefe de la policía Sr. Morera.

Madrid 28.—7'40 a.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente se ha firmado el nombramiento de Embajador extraordinario cerca del Sultán a favor del general Sr. Martínez Campos.

Preocupan al Gobierno las dificultades que surgen en las negociaciones económicas con Francia, y que estorban el llegar a una avenencia respecto del «modus vivendi» con dicha nación.

Madrid 28.—7'45 n.

Melilla.—El Sr. Martínez Campos ha estado hoy en Frajana para conferenciar con Araaf y el Bajá, siendo obsequiado por éstos con huevos duros y pastas.

En dicha conferencia se ha hablado de acontecimientos de mayor sen-

sación que la producida por la prisión de Mohatar y su sobrino.

Madrid 28.—7'50 n.

Melilla.—Dícese que muy pronto vendrán a la plaza los cabos de las kábilas para prestar homenaje al general Sr. Martínez Campos.

En la vista de la causa sobre los petardos ha declarado hoy Duarte.

Madrid 28.—8'50 n.

En el Consejo de ministros se acordaron las instrucciones que han de enviarse al Sr. Martínez Campos para el desempeño de la Embajada que se le ha confiado, y como ha de seguir disponiendo de la escuadra y del ejército se le darán otras instrucciones.

En dicho Consejo se han estudiado las negociaciones seguidas respecto del «modus vivendi» con Francia, para el cual no se ha llegado todavía a un acuerdo; y se dió lectura al telegrama del general en jefe del ejército de Melilla en que participa su visita a Frajana y confirma que los cabos de las kábilas irán a prestarle homenaje.

Madrid 28.—9'45 n.

Asegúrase que Francia reclama concesiones en las tarifas de Ultramar.

El Sr. Martínez Campos formulará cerca del Sultán las pretensiones ya conocidas de indemnización, las que están calculando ahora los ministros de Hacienda, de Marina y de la Guerra.

Cuando se sepa la llegada del Sultán a Marruecos el Sr. Martínez Campos irá a Mogador, pero antes regresará a Andalucía el cuerpo de ejército que manda el general Primo de Rivera, desde donde iría a Ceuta, en el caso que tuviera que volver a embarcarse.

Madrid 29.—1'20 madrug.

Han conferenciado por telegrafo los Sres. Moret y Martínez Campos, estando completamente de acuerdo.

El Sr. Sagasta no pudo dejar el lecho para asistir al Consejo, a causa de padecer de fiebre.

No está aun ultimada la combinación de gobernadores.

Acompañarán al general Martínez Campos en su viaje a Mogador su estado Mayor, varios diplomáticos y el Padre Lerchundi.

Madrid 29.—9'30 m.

París.—La opinión general es que después de haberse recibido de Madrid la contestación a las consultas que se habían dirigido al Gobierno español se ha llegado a un acuerdo respecto del «modus vivendi», y que probablemente se firmará mañana.



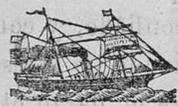
LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAGES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldra el domingo próximo 31 de Diciembre para dichos puntos el vapor

MENORQUÍN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros
Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Coroninas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.



Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldra el próximo domingo 31 del actual á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO-MAHONÉS

su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Infanta, 24.

Casino LA UNION

Debiendo renovarse los cargos de Presidente, Archivero y Secretario de esta Sociedad, se avisa á los Sres. Sócios que en la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el día primero de Enero próximo, se verificará la correspondiente votación segun dispone el Reglamento.

Hora de la Junta, las tres de la tarde.
Mahon 28 Diciembre 1893.—P. A. de la J. de G., el Contador, Luis Fernandez.

Casino EL ISLEÑO

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 1.º de Enero próximo á las once de la mañana para la renovacion de los cargos de Presidente, Tesorero y Vice-secretario de dicha sociedad. Mahon 27 Diciembre 1893.—El Secretario, Pedro Portella.

Casino "El Progreso,"

Se convoca Junta general para el lunes 1.º de Enero de 1894 á las 4 de la tarde en el expresado casino, para la renovacion de la Junta directiva de dicha Sociedad, segun previene el Reglamento. San Luis 26 Diciembre de 1893.—El Secretario, Gabriel Pons.

Teatrillo de Llumasanans

Gran baile para el 31 de Diciembre próximo, Domingo último del noventa y tres. Y para el 5 Enero tendrá lugar una escogida funcion por la compañía de aficionados, terminando con baile.
A las 8 y media.—La Comision.

Pavos y Gallinas

En la calle de la Iglesia núm. 4, se vende carne de pavo á 1 pta. la tercia la pierna, y la pechuga á 1'15.
Pavo vivo á 65 cénts. de pta. la tercia, y la pava á 70.
Carne de gallina á 1'25 peseta tercia la pierna, y á 1'50 pta. la pechuga.
CALLE DE LA IGLESIA N.º 4

Declaraciones de contribucion.

Fes de vida
Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Centro General de Negocios

A partir del día 1.º de Enero próximo las horas de despacho para el público en las oficinas de esta Sociedad, serán, en los días de trabajo, de nueve de la mañana á dos de la tarde. Además, los sábados se despachará desde las cuatro hasta las seis de la tarde.

Los domingos y días de fiesta las horas de despacho serán de diez de la mañana á una de la tarde. Mahon 27 de Diciembre de 1893.—Goñalons, Carreras y Comp.ª.

Subasta

El domingo 31 de este mes se venderán en licitacion verbal la casa número 20 y dos solares contiguos en la calle de Aleman del pueblo de San Luis. El acto tendrá lugar en el mismo local á las 3 de la tarde.

Dará razon su dueño y la Agencia administrativa, calle Iglesia número 12.

Subasta

El día 1.º de Enero del próximo año de 1894, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Una casa de campo, señalada con el número 48, y tres huertecitos contiguos, situada en Llumasanans.

2.º Dos campillos de 9 almudes tierra sembradio situados igualmente en Llumasanans.

3.º Un cercado antes viña de 1.400 cepas situado tambien en Llumasanans y punto conocido por el Canal.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Subasta

El día 1.º Enero del próximo año de 1894, á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una porcion de terreno de 8 carteras tierra sembradio, con boyera, pajar, era y cisterna, situada en terreno de Turmedent del término de Alayor.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

En venta

El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente á la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravamen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

Para vender ó alquilar

Lo está la casa de la calle de Gracia número 47. Informes en el núm. 46 de la misma calle.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Carmen número 35

Para vender

Lo están las casas recién construidas de la calle de Sta. Eulalia números 60 y 61: otra sin numerar y otra número 46 B. compuesta de cochera y local para caballería. Para su ajuste en la misma calle n.º 46 B.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BÓTELLA
A. BLANC, BASTION, 33

Leche de burra

Se encuentra en la calle de San Bartolomé núm. 23 y se pasa á domicilio.

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas.
De venta en la imp. de Parpal.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**.

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**
Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CAVARRIA
ATOCHA, 87.—MADRID.

tinta comunicativa,

botellitas de un cuarto de litro.

tinta para escribir,

en botellas, tampones y suelta.

tinta para sellar,

azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Nodriza

Una jóven, leche de diez meses, desea encontrar criatura para amamantar.
Informes, calle Arraval n.º 97.

Nodriza

Desea criatura para amamantar, leche de 9 meses que vive en el pueblo de San Cristóbal, calle de San Jaime número 3.

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1894

Se ha recibido una variada coleccion, á precios módicos, en la Imprenta de EL BIEN PUBLICO, Bastion 39.

BLOQUES á 25 cénts. depta. uno

Á BEBER

VINOS Y LICORES BUENOS Y BARATOR Á

LA VIÑA

Despacho de todas clases de vinos, licores, cafés, tés, azúcares, pescados y hortalizas en conservas á precios baratísimos

Calle de la Arravaleta núm. 24.—Mahon.

Vino tinto superior del Priorato á 2 pesetas cuarter, el litro á 0'34 cénts.	1 botella de Nisdi Burdeos. 2'00 ptas.
Vino blanco dulce, litro. . . 0'64 ptas.	1 botella Marrasquino. . . 2'00 »
Vino blanco seco, id. . . 0'64 »	1 botella Jerez seco. . . 1'50 »
Vino blanco Málaga seco id. 1'00 »	1 botella Málaga dulce . . 1'50 »
Vino blanco id. dulce, id. . 1'00 »	1 botella Málaga seco . . 1'50 »
Vino Jerez seco, id. . . 1'00 »	1 botella Lagrima-Cristi . 3'00 »
Vino Jerez dulce, id. . . 1'25 »	1 botella Pajarete. . . 3'00 »
Vino Rancio seco, id. . . 1'50 »	1 botella Pedro Jimenez. . 3'00 »
Aguardiente superior, id. . 0,87 »	1 botella Moscatel. . . 3'00 »
Anisado superior, id. . . 1'25 »	1 botella Malvasia . . . 3'00 »
Anisado Sta. Maria, id. . . 1'50 »	1 botella Madeira. . . 3'00 »
Caña primera, id. . . 0'90 »	1 botella Aporto. . . 3'00 »
Caña superior, id. . . 1'00 »	Aceitunas Sevillanas Manzanilla á 1 peseta el kilo.
Ron Jamaïque, id. . . 1'50 »	Chocolate Popular superior á 0'65 céntimos la libra de 400 gramos.
Coñach superior, id. . . 1'75 »	Bizeochos Viñas de todas clases y precios baratos.
Palo superior, id. . . 0'90 »	Atun en botes al natural á 1'50 pesetas el bote.
1 botella crema café Moka. 2'00 »	
1 botella crema de Menta. 2'00 »	
1 botella crema de Rosa. . 2'00 »	

CALLE DE LA ARRAVALETA NUM. 24.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.